



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0787-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 28 de agosto de 2019.

VISTO:

El Memorando N° 261-2019-GM/MPP, de fecha 28 de agosto de 2019, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la cual establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía que la Constitución Política del Perú que establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20 inciso 17 de la Ley antes acotada, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 038-2019-A/MPP, de fecha 01 de enero de 2019, se designó a partir de la fecha al Ing. Herbert Nander Enriquez Altamirano, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras, de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, en atención de lo previsto en el artículo 20 inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 261-2019-GM/MPP, de fecha 28 de agosto de 2019, solicitó dar por concluida la designación del Ing. Herbert Nander Enriquez Altamirano, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras, y designar en su reemplazo al Ing. Lenin Antonio Talledo Peña;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la designación del Ing. Herbert Nander Enriquez Altamirano, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras de la Municipalidad Provincial de Piura, otorgado mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2019-A/MPP, de fecha 01 de enero de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al Ing. Lenin Antonio Talledo Peña, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras de la Municipalidad Provincial de Piura.

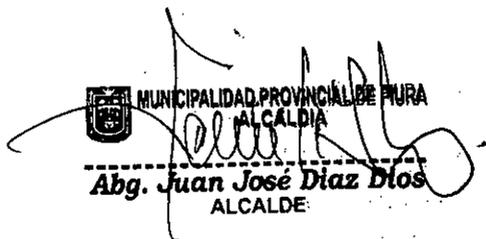


ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que el **Ing. Herbert Nander Enriquez Altamirano**, proceda a realizar la entrega del cargo dentro de los tres (3) días hábiles de notificada la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Dar cuenta de la presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Infraestructura, Oficina de Personal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA

Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

